

Estimado/a amigo/a:

1.- PAGA EXTRAORDINARIA 2012

Todos los trabajadores de los centros concertados, en activo de agosto a diciembre de 2012, cobrarán la parte proporcional correspondiente al 98% que reciban los trabajadores de la enseñanza pública, en base al Acuerdo de Analogía. El pago se hará efectivo con cargo a los presupuestos de 2015, en el primer trimestre. Os informaremos puntualmente.

2.- ACUERDO REORDENACIÓN

En Mesa de Concertada, con fecha de hoy, se ha procedido a la firma de la prórroga del Acuerdo. FSIE, tras arduas negociaciones, consigue una mejora en la merma salarial correspondiente al 0,75%, lo que repercutirá en una subida en la nóminas, a partir de enero, de aproximadamente 15 €/mes para jornada completa, dentro del complemento autonómico.

De esta forma el Acuerdo se extiende hasta el 1 de enero de 2016, dando estabilidad durante un curso más a todos los centros de nuestra Región.

3.- PAGA 25 AÑOS:

En la nómina de diciembre cobrarán la paga de antigüedad en la empresa todos los trabajadores que cumplieron la permanencia en el centro a lo largo de 2013.

Los trabajadores que han cumplido 25 años de antigüedad del 1 de enero y al 31 de diciembre de 2014, deben solicitarla antes del 31 de diciembre. Ante cualquier duda ponerse en contacto con **FSIE**.

4.- MESA CONCERTADA

INFANTIL. A propuesta de FSIE, la Viceconsejería va a estudiar la forma de conceder Auxiliares de inglés en Educación Infantil tal y como se está llevando a cabo en la enseñanza pública.

LOMCE. FSIE solicita a la Administración que los Decretos y normativa necesaria para la planificación del curso 2015/16 se publique lo antes posible para facilitar la organización de los centros y la estabilidad de los puestos de trabajo. La Viceconsejería ha atendido nuestra solicitud y se ha comprometido a terminar y publicar lo antes posible los Decretos Curriculares.

Más información en www.fsieclm.es y <https://www.facebook.com/fsieclm?ref=hl>

FSIE. TU VOZ



Afíliate